

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

89**PARLA**

OFERTAS DE EMPLEO

La Junta de Gobierno Local, con fecha 17 de febrero del 2023, ha aprobado las bases para la cobertura de cuatro plazas de Oficial del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Parla, mediante promoción interna independiente y por el procedimiento de concurso-oposición.

Es objeto de la presente convocatoria es la cobertura de cuatro plazas de personal funcionario grupo C, subgrupo C1, encuadradas en la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía, categoría Oficial, incluidas en las Ofertas de Empleo Público de los ejercicios 2021 y 2022 del Ayuntamiento de Parla, para cubrir mediante promoción interna independiente por el procedimiento de concurso-oposición. Las características de las plazas se detallan a continuación:

- Denominación: Oficial.
- Número RPT: 403, 924, 957 y 400.
- Forma de provisión: concurso-oposición (Promoción interna).
- Tipo: personal funcionario.
- Escala: Administración Especial.
- Subescala: Servicios Especiales.
- Clase: Policía.
- Subgrupo: C1.
- Nivel de Complemento de Destino: 20.
- Complemento específico: 2.187,41 euros/mensuales (catorce pagas).

A las personas titulares de estas plazas les corresponderán las funciones establecidas en el artículo 53 de la Ley Orgánica 2/1986, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, en el artículo 11 de la Ley 1/2018, de Coordinación de las Policías Locales de la Comunidad de Madrid, en el artículo 7 y 12.1.d) del Decreto 210/2021, de 15 de septiembre, por el que se aprueba Reglamento Marco de Organización de las Policías Locales de la Comunidad de Madrid, así como cualesquiera otras que se contemplen en la relación de puestos de trabajo del Ayuntamiento de Parla.

Las personas seleccionadas quedarán sujetas al régimen de incompatibilidades vigente.

Las bases específicas íntegras, junto con los anexos y modelos de solicitud normalizadas, se encuentran íntegramente publicadas en la página web del Ayuntamiento de Parla (<https://sede.ayuntamientoparla.es>), en el apartado Oferta Pública de Empleo (enlace completo):

- https://sede.ayuntamientoparla.es/portal/sede/se_contenedor1.jsp?seccion=s_ides_d1_v2.jsp&codbusqueda=30&language=es&codResi=1&codMenuPN=6&codMenu=16&layout=se_contenedor1.jsp&layout=se_contenedor1.jsp

En Parla, a 22 de febrero de 2023.—El concejal-delegado del Área Nuevas Tecnologías, Recursos Humanos, Economía y Hacienda del Ayuntamiento de Parla, Andrés Correa Barbado.

(02/3.203/23)

